

España, de país de emigrantes
a país de inmigrantes

ALICIA ALTED VIGIL

Subvencionado por:



© Universidad de Mayores de Experiencia Recíproca

Sede Social: c/ Abada, 2 5º 4-A

28013 Madrid

Depósito Legal: M-11829-2008

Maquetación: A.D.I. C/ Martín de los Heros, 66. 28008 Madrid. Telf.: 91542 82 82

ESPAÑA, DE PAÍS DE EMIGRANTES A PAÍS DE INMIGRANTES

(CONFERENCIA PRONUNCIADA POR LA AUTORA EN LA UNIVERSIDAD DE
MAYORES EXPERIENCIA RECÍPROCA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2006)

La Guerra Civil supuso un corte, una interrupción, en el proceso migratorio español. Por otra parte, la llegada de los exiliados introdujo cambios en las colonias de emigrados económicos españoles existentes en distintos países de Europa y América. A finales de 1938 se encontraban en Francia unos 45.000 refugiados (de los que una cuarta parte eran niños), como consecuencia de los desplazamientos de población que tuvieron lugar desde que estalló la guerra en julio de 1936. Producida la caída del Frente Catalán, entre el 27 de enero y el 20 de febrero de 1939 pasaron la frontera con Francia en torno a 470.000 exiliados por los puestos fronterizos de un Departamento, el de Pirineos Orientales, que entonces tenía una población de un cuarto de millón de personas. En el mes de marzo, unos 12.000 refugiados llegaron a Túnez, Argelia y Marruecos.

Para el gobierno francés los exiliados españoles constituyeron desde el primer momento un problema y por ello fomentaron la repatriación a España o la reemigración a terceros países. A finales de 1939 habían regresado unas 350.000 personas, en algunos casos de manera forzada. En reemigración a países del continente americano 35.000, de ellos en alrededor de 22.000 a México. La acogida en este país fue propiciada por la favorable actitud del presidente de la nación, general Lázaro Cárdenas, hacia los republicanos españoles. Los exiliados tendieron a ir a países donde ya había asentadas de tiempo atrás colonias de emigrados económicos llegados con anterioridad: Francia, Argelia, México, Cuba, Venezuela, Argentina... Estos reaccionaron de manera muy diversa ante la llegada de los exiliados. En México o Argentina por ejemplo, una parte considerable de las respectivas colonias eran profranquistas y adoptaron actitudes de franca hostilidad, pero, en general y pasados los primeros momentos, los refugiados recibieron ayuda de los emigrados económicos; muchos encontraron trabajo en los negocios que estos tenían y con el tiempo se produjeron matrimonios mixtos. Además, debido a la larga duración del exilio, una parte del mismo acabó, ya en los años cincuenta y sesenta, diluyéndose en la colonia de los emigrados económicos. De todas maneras, el exiliado político que mantuvo su compromiso hasta el final siempre tuvo clara su diferencia con el emigrado económico.

En los duros años de la posguerra, el régimen de Franco se manifestó contrario a toda política migratoria, pues había que recuperar la caída demográfica provocada por la guerra. Esto se tradujo en obstáculos para la salida de españoles del país; tampoco la situación internacional favorecía esa salida. Europa estaba en guerra y, con respecto a Latinoamérica, el desarrollo de la contienda en el mar frenó el tráfico marítimo. No obstante, la situación de escasez económica que se vivía en España (eran los duros años de la autarquía), propició la salida de españoles hacia Francia y el continente americano. Entre 1945 y 1950 se produjo una constante afluencia clandestina de emigrantes económicos hacia Francia que se decían políticos, para acogerse a los beneficios establecidos en el Estatuto de Refugiados, que el gobierno francés concedió a los republicanos españoles en marzo de 1945, pero que en realidad eran económicos.

La emigración a Iberoamérica después de 1939 supuso un volumen de cerca de 900.000 personas. Valentina Fernández Vargas (1992) diferencia cinco etapas. La primera va de 1940 a 1946. La segunda viene marcada por el restablecimiento de la Ley de Emigración de 1924 en 1947, y se extiende hasta 1956 en que se crea el Instituto Español de Emigración que supuso el paso de la emigración reglamentada a la asistida. Una tercera que va de 1957 a 1965 en la que los gobiernos de los países de acogida quieren inmigrantes cualificados. Esto se acentúa en la etapa siguiente, de 1966 a 1975, cuando la emigración adquiere un carácter muy selectivo. La quinta etapa, de 1976 a 1988 se corresponde con una nueva política basada en la cooperación.

Esta evolución de la emigración viene condicionada por la situación socioeconómica de los distintos países de América Latina. Tras la depresión económica de 1929 los gobiernos consideraron necesario estimular la industrialización en sus respectivos países, con objeto de evitar la dependencia de los países industrializados, patente en cuanto al suministro de productos manufacturados. Por otra parte, el fuerte crecimiento demográfico favorecía un desarrollo industrial capaz de absorber una mano de obra que cada vez era más numerosa.

El período de bonanza económica se extendió hasta mediados de los años cincuenta, en que empezaron a darse coyunturas económicas desfavorables que otra vez propiciaron una fuerte penetración de capitales extranjeros y con ello la dependencia económica del exterior. Esto, unido al fuerte crecimiento demográfico, a la caída de la balanza comercial, al aumento de la deuda externa y a la inestabilidad social y política, contribuyó a frenar la inmigración. A ello se unió el hecho de que, en 1965, el Comité Internacional para las Migraciones Europeas (CIME), creado en 1947 (y en el que España ingresó en mayo de 1956), aprobó un programa de emigración selectiva hacia América Latina con el fin de contribuir de una forma eficaz a su desarrollo.

Entre 1940 y 1946 llegaron a América Latina 25.691 emigrantes españoles. Estas cifras no incluyen la emigración clandestina, sobre todo desde Canarias, que revistió importancia en estos años debido a las restricciones burocráticas impuestas por el gobierno a las

salidas. En los años 1947 a 1956 emigraron 455.776 y retornaron 104.255, con lo que queda un saldo migratorio de 351.521. Estos emigrantes ya no iban a *hacer las Américas* a la manera del indiano clásico, sino que buscaban un trabajo bien remunerado. Los lugares de origen no difieren apenas de los de la etapa anterior. Hay que constatar que casi la mitad de los emigrantes procedían de Galicia (43%), seguida por Canarias (13%). Con una presencia menor al 10% Cataluña, la Comunidad de Madrid, Andalucía, Asturias y Castilla-León. En cuanto a los países de acogida, Venezuela, que no había tenido un peso significativo hasta entonces, atrajo a la mayor parte de los emigrantes españoles, en especial canarios, orientándoles hacia la actividad agraria de producción de alimentos, la industria, en particular la industria petrolífera, y el sector de la construcción. El auge de las salidas de españoles hacia Venezuela se extendió desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta principios de los años sesenta.

Además de Venezuela, Argentina, Brasil y Uruguay que eran los destinos clásicos en la etapa anterior. En estos países el crecimiento económico de los años cuarenta y cincuenta estimuló la inmigración. El desarrollo industrial demandaba obreros cualificados y técnicos especializados, así como colonos agrícolas. Esto hizo que favorecieran una política selectiva en materia de inmigración, como ocurrió con Venezuela. En el caso de Cuba, la creciente conflictividad política y social hizo que, desde finales de los años cuarenta, perdiera interés como destino del emigrante. Además, la llegada al poder de Fidel Castro en 1959 provocó el retorno a España, o la marcha hacia Estados Unidos, de gran parte de los residentes españoles en el país, y cortó de manera radical la inmigración de nuevos contingentes.

Entre 1957 y 1965 salieron 297.157 emigrantes. Continuó la misma orientación en lo relativo a los países de origen y de acogida, y se acentuaron la tendencia a la acogida selectiva de emigrantes cualificados y el fenómeno del reagrupamiento familiar. A finales de los años cincuenta, por otra parte, comenzaron a afluir remesas de los emigrantes, en especial de Cuba, como consecuencia de las medidas económicas tomadas por el gobierno español. Esto aumentó durante los años sesenta y con posterioridad, pero no se trataba tanto del retorno del patrimonio junto con sus dueños, como de excedentes de capital de los negocios de los inmigrantes en América que buscaban una mayor rentabilidad y seguridad. Una vez en España estos excedentes de capital se invirtieron en el comercio, la banca, empresas de hostelería o inmobiliarias; en las zonas del país donde la inversión resultaba más rentable y producía más beneficios.

Es importante constatar el descenso significativo de esta emigración desde principios de los sesenta, paralelo al despegue de la emigración hacia Europa. A partir de 1964 los retornos empezaron a ser más numerosos que las salidas, a la vez que esta emigración a

Latinoamérica dejó de tener una repercusión realmente apreciable en la economía española. El carácter selectivo se acentuó en la siguiente década de 1966 a 1975, en la que se dio una apreciable disminución de la corriente migratoria, en total 55.573 salidas frente a las cerca de 300.000 de la etapa anterior. La Ley de Emigración de julio de 1971 destacaba el concepto de cooperación que desde entonces sería el elemento en torno al que girarían las relaciones entre España y los países iberoamericanos. Cooperación concebida como transferencia de conocimientos y recursos científicos y tecnológicos de los países industrializados a los países atrasados para contribuir a su desarrollo económico y estabilidad social y política.

Entre 1976 y 1989 emigraron a América Latina 20.576 españoles: técnicos o directivos de empresas que iban con contratos laborales y a los que en muchas ocasiones acompañaban sus familias, religiosos y religiosas (Perú) que iban a ejercer labores de apostolado seglar y cooperantes o integrantes de grupos de voluntariado u ONGs. Aunque ya en estos años la emigración al continente americano era testimonial, no se puede dejar de considerar que, según cifras del Instituto Español de Emigración, en 1990 residían en América Latina 794.786 españoles, de ellos el 90% en América del Sur. Para estas fechas el ciclo de la emigración a América se consideraba cerrado.

En los años de la posguerra en España, la economía se supeditó a planteamientos ideológicos de autosuficiencia económica frente al exterior, lo que dio lugar a su estancamiento e incluso a un retroceso en algunos sectores de la actividad económica con respecto a niveles alcanzados antes de la guerra. La política autárquica produjo en la población una situación de extrema penuria. Cartillas de racionamiento y mercado negro marcaron la vida de los españoles en los años cuarenta. A finales de esta década, la tensión entre los *dos bloques* dio origen a la llamada Guerra Fría y esto indudablemente favoreció al régimen de Franco, dada la situación estratégica del país.

Por otro lado, el discurso franquista de España como bastión de Europa Occidental y defensora de la civilización cristiana frente al ateísmo marxista, resultaba querido para los países del bloque occidental liderados por Estados Unidos. Este país empezó a cambiar su actitud mostrándose cada vez más favorable al inicio de relaciones políticas y comerciales con el régimen de Franco, lo cual fue decisivo para su mantenimiento y para abordar la crisis de una política económica autárquica que, en esos momentos, estaba llegando a una situación límite.

Junto con los préstamos que España empezó a recibir de diversas entidades financieras americanas, en enero de 1950 el gobierno de Estados Unidos aprobó una primera ayuda de 62,5 millones de dólares. En 1953 se firmaron los acuerdos económicos y militares con ese país y el Concordato con la Santa Sede. Esto abrió la puerta a un progresivo reconocimiento internacional del régimen que, por su parte, comenzó a abandonar el discurso autárquico para hablar de tomar medidas liberalizadoras. En este contexto, la postura restrictiva del régimen hacia la emigración comenzó a modificarse: dado que el país no

tenía recursos suficientes para alimentar a una población en fase de crecimiento, podía *exportar* mano de obra excedente hacia los países de la Europa Occidental que la demandaban, a cambio de productos de diverso tipo que el país necesitaba para la expansión de su economía.

A mediados de los años cincuenta, la política económica autárquica había tocado techo. Estados Unidos y los organismos internacionales exigían una modificación radical en la orientación de la misma: la estabilización de la economía se debía producir mediante la liberalización del mercado. Ante esta situación, el régimen accedió a poner en marcha una “nueva política de estabilización y liberalización de la economía”, que tuvo su expresión en el Plan de Nueva Ordenación Económica o Plan de Estabilización, promulgado en julio de 1959. La puesta en marcha del Plan, inició una etapa de crecimiento acelerado de la economía que provocó profundos cambios sociales. Su éxito no se puede entender si no se tienen en cuenta dos factores. Primero, la situación económica expansiva de los países de Europa Occidental. En segundo lugar, la acumulación en España de un capital humano que pudo beneficiarse de una situación internacional favorable.

El Plan de Estabilización implicó fuertes costes sociales en los primeros momentos, ya que su aplicación llevó aparejada una reducción de la actividad económica con una disminución de la inversión y del consumo internos y un aumento del paro, a la par que la congelación de los salarios producía una caída en la renta real. Ante ello, la única alternativa para muchos trabajadores fue la de emigrar hacia el exterior. Este hecho, junto con el turismo y las inversiones extranjeras en España, fueron los *nuevos mecanismos compensadores* de la economía española en los años sesenta. Así, el principal factor que llevó a la emigración masiva de españoles hacia Europa fue la puesta en marcha del Plan, a lo que se unió la expansión demográfica y el exceso de población rural que no podía ser absorbida por la incipiente industrialización, y cuya permanencia en el país hubiera generado tensiones en el mercado de trabajo. Pero no se puede olvidar, como bien ha señalado Carmen Ródenas (1997), que junto a esto, el régimen propició durante los años sesenta la emigración hacia Europa, porque constituía una fuente de divisas importante para saldar el déficit comercial con el exterior, al contribuir al financiamiento de las importaciones de productos que exigía el crecimiento económico. Así, las remesas de los emigrantes sirvieron para equilibrar la balanza de pagos.

De forma paralela a la salida de trabajadores españoles hacia Europa, ese crecimiento, que llevaba aparejado un doble proceso de industrialización y urbanización, provocó el abandono masivo del campo con el desplazamiento de sus pobladores a las regiones más ricas e industrializadas del país, lo que creó graves desequilibrios regionales. En una primera etapa, los campesinos abandonaban el campo para dirigirse a la capital de la provincia en la que residían, donde se asentaban. Los que no encontraban acomodo, emigraban a Europa o bien a los llamados *polos de desarrollo* que se crearon en estos años, ubicados en zonas donde estaba teniendo lugar un fuerte desarrollo industrial como eran Barcelona, Madrid y el País Vasco. Es evidente que este fenómeno migratorio del campo a la ciudad

no era nuevo en la historia contemporánea española. La corriente urbanizadora había comenzado en los primeros años del siglo XX. La Guerra Civil no sólo interrumpió este proceso, sino que además produjo una regresión al obligar, dada la penuria económica de la posguerra, a un retorno al campo.

Las zonas más afectadas por el éxodo rural fueron Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla-León y Aragón. Las consecuencias más llamativas del mismo han sido la despoblación del campo y el envejecimiento de su población. En los últimos años se está tratando de frenar esa tendencia, que ha provocado el abandono de pueblos enteros, con políticas tendentes a mejorar las comunicaciones de los pueblos de las zonas más afectadas, la creación de infraestructuras y servicios, el impulso de industrias locales, sin olvidar la importancia que hoy reviste el turismo rural y la recuperación de antiguos pueblos abandonados para actividades educativas, o como forma de vida alternativa a los problemas de todo tipo que genera la gran ciudad.

De 1960 a 1975 la sociedad española se consolidó como una sociedad industrial y urbana, paradójicamente dentro de un marco institucional autoritario y represivo. Entre 1959 y 1966 el PIB creció por encima del 7% y la producción industrial por encima del 10%. La renta per cápita mejoró y aumentó el consumo privado. A partir de 1966 y hasta el inicio de la recesión por la crisis del petróleo, el ritmo de crecimiento se moderó, pero no por ello dejó de ser importante. Lo que se denominó el *período desarrollista* o el *desarrollismo*, transformó la sociedad española. A mediados de los setenta una gran parte de la población vivía en ciudades y percibía un salario con derecho a prestaciones sociales y sanitarias, podía acceder a una vivienda y vehículo propios, al igual que a una diversa y creciente oferta de bienes de consumo. Esta mejora en el nivel de vida en general llevó a la formación de una amplia clase media que, tras la muerte de Franco, facilitó la transición pacífica hacia un régimen de democracia.

Pero, como he dicho, el crecimiento de la economía española se vio beneficiado por el proceso de reconstrucción social y expansión económica en el que estaban inmersos los países de Europa Occidental tras los efectos devastadores de la Segunda Guerra Mundial. Países como Francia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra u Holanda absorbieron considerables excedentes de mano de obra española. El *modelo fordista* de crecimiento económico de esos países se caracterizó por la organización del trabajo sobre la base de cadenas de montaje, lo que se traducía en un importante aumento de la productividad; junto a ello: estabilidad en el empleo, incentivos al consumo que garantizaba la demanda para una producción en masa, sistemas de créditos, prestaciones sociales y sanitarias, incorporación de las ex-colonias al mercado laboral y financiero... Este auge económico de Europa Occidental estuvo en gran medida sostenido por la aportación laboral de los inmigrantes extranjeros. Fue, pues, una emigración promovida por los países receptores, que impulsaron acuerdos bilaterales con los gobiernos de los países emisores de mano de obra para el reclutamiento temporal de trabajadores de los países periféricos, en especial de la Europa mediterránea: Italia, España, Portugal y Grecia; después se incorporarían trabajadores de

la antigua Yugoslavia y Turquía, de los países del Magreb y de los países subsaharianos de África, así como contingentes de población de las ex-colonias.

Es importante incidir en el aspecto de la temporalidad, porque los flujos migratorios siempre se concibieron por el país receptor con un carácter temporal, aunque una parte de esta inmigración se convertiría en permanente. En este sentido hay que tener en cuenta que, a diferencia de las migraciones transoceánicas, ahora no se trataba de poblar o colonizar nuevos territorios, sino de cubrir un déficit laboral, por lo que el marco legal que establecieron los países receptores de inmigrantes favorecía ese carácter transitorio. Por ejemplo en Alemania el inmigrado era un *gastarbeiter* u *operario invitado* por el gobierno, que fijaba las condiciones en las que debía desarrollar su trabajo a la vez que ponía trabas para dificultar los asentamientos en el país: contratos de trabajos temporales renovables, cortos permisos de residencia, dificultades para la reagrupación familiar, trabas para el acceso a la nacionalidad... Pero también al gobierno del país receptor, en el caso de España, le interesaba que se fomentara esa temporalidad porque garantizaba el envío de remesas dinerarias de los emigrantes a sus familiares, lo que se convertía en una buena fuente de divisas para el Estado.

El período por excelencia de la emigración a Europa se extiende entre 1956 y 1975. En estos veinte años se calcula que salieron cerca de tres millones de españoles. Es difícil precisar el volumen de emigrantes a Europa por cuanto las series estadísticas publicadas por el Instituto Español de Emigración se refieren a la emigración asistida, es decir, a la que se protegía de manera oficial mediante programas aprobados por el gobierno del país emisor, en el marco de los acuerdos interestatales. Por otra parte, las cifras difieren según procedan de fuentes españolas o de fuentes de los países receptores de la mano de obra. En cualquier caso, la emigración ilegal o clandestina supuso casi la mitad del volumen global.

En cuanto a la política del gobierno español en materia migratoria, hasta 1946 no fue derogado un decreto de 1941 que impedía la salida de trabajadores españoles al extranjero. No obstante esto, las trabas legales y la ineficacia burocracia siguieron dificultando las salidas al exterior. En 1953 comenzaron a organizarse las agregadurías laborales en el extranjero dependientes de la Organización Sindical Española (OSE). Las funciones desarrolladas por los agregados se orientaron en una doble vertiente. Por un lado, asistir y asesorar a los emigrantes en los países receptores; por el otro, controlarlos políticamente. Los agregados laborales tuvieron una presencia importante en la firma de los convenios bilaterales y, como señala Ramón Baeza (2000), se convirtieron en los *principales protagonistas de un conato de diplomacia paralela* que desde principios de 1950 mantuvo la OSE en clara competencia con otras instituciones del Estado, en especial con el Instituto Español de Emigración.

También la Iglesia Católica quiso estar presente en el proceso migratorio a través de la Comisión Episcopal que enviaba a sacerdotes (capellanes) a los diferentes países adonde

se dirigían los emigrantes con la finalidad de *preservar* su fe y su moral. Los capellanes, además de ejercer su actividad pastoral, se volcaron en la labor asistencial. Influidos una parte de ellos por los nuevos aires que se respiraba en la Iglesia tras el Concilio Vaticano II se orientaron hacia posturas ideológicas de izquierda reclamando el ejercicio de la justicia social en lugar de la caridad cristiana y el proselitismo religioso.

El primero de los sucesivos convenios bilaterales que firmó el gobierno español con los países receptores de inmigrantes, fue con Francia en marzo de 1956. En julio de ese mismo año se creaba el Instituto Español de Emigración (IEE), dependiente de la Presidencia de Gobierno hasta mayo de 1958, en que se adscribió al Ministerio de Trabajo. El IEE fue considerado como el *instrumento ejecutor* de la política emigratoria del gobierno. En octubre de 1959 se celebró en Santiago de Compostela el II Congreso de la Emigración a Ultramar. Entre las *recomendaciones* incluidas en la ponencia: “Vinculación del emigrado con España”, se propuso la creación de una revista, *Carta de España*, que tendría como objetivo principal mantener el nexo de unión de los emigrantes con su país de origen, a la vez que quería ser un reflejo de la vida de los mismos en los países de acogida. Editada por el Ministerio de Trabajo, el primer número apareció en 1960, convirtiéndose desde entonces en una importante fuente para el estudio de la emigración *asistida*.

El 22 de diciembre de 1960 se promulgó la Ley de Bases de la Emigración que sentó los principios que iban a regular el proceso migratorio en los años siguientes. El 3 de mayo de 1962 aparecía la Ley de Ordenación de la Emigración dependiente de la anterior, que recogía y definía los distintos tipos de emigración y repatriación. El espíritu de esta Ley era el mismo que el de la anterior, en el sentido de que era el Estado el encargado de tutelar o controlar todo el proceso, desde la preparación de la salida de España del emigrante hasta su retorno definitivo. El 21 de julio de 1971 se promulgó una nueva Ley de Emigración que trató de adaptarse a las nuevas circunstancias generadas por el proceso migratorio.

La labor de asistencia social y de control político de los emigrantes fue ejercida por el gobierno español a través de los Hogares Españoles que, a principios de los sesenta, se convirtieron en Hogares de Emigración para transformarse después en las Casas de España. Estas eran centros sostenidos y tutelados por el gobierno español, en estrecho contacto con los consulados y embajadas de los países receptores. Su vertiente cultural eran los Institutos de España que tenían como finalidad difundir la cultura española en los países de inmigración, impartir clases para inmigrantes adultos y sostener centros educativos para los hijos de inmigrantes. En cualquier caso no tenían nada que ver con las asociaciones y centros regionales creados en América, tampoco con otros centros y asociaciones que los inmigrantes organizaron en Francia, Alemania, Suiza... con un carácter asistencial, recreativo o cultural. Estas asociaciones desempeñaban un papel importante en la vida de los inmigrantes, dado el desconocimiento de la lengua del país receptor y las dificultades para integrarse en sociedades con costumbres diferentes. En la mayoría de los

casos, el inmigrante aprendía el idioma de manera rudimentaria y sólo frecuentó el trato con sus compañeros de emigración.

El perfil del emigrante era el de hombre y mujer jóvenes, en edad laboral, solteros o recién casados; con poca o nula cualificación laboral. Una gran parte provenían de zonas rurales y algunos de estratos sociales bajos de núcleos urbanos. El nivel educativo era escaso, lo normal era que sólo tuvieran estudios primarios. Procedían sobre todo de Galicia, Andalucía, Castilla-León, Extremadura, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Murcia.

Los países receptores fueron Francia, Alemania, Suiza y Bélgica y, en un segundo nivel, Inglaterra y Holanda. En Francia, los sectores principales de ocupación fueron la construcción en los hombres y el servicio doméstico en las mujeres. Aquí también revistió gran importancia la emigración estacional vinculada a la agricultura (campañas de la vendimia, el arroz o la remolacha). En Alemania, hombres y mujeres se emplearon en la industria, en particular de la metalurgia y de la química. En Bélgica y Holanda, el sector principal hacia el que se orientaron fue la minería. En Suiza los hombres trabajaban en la industria, la construcción y la hostelería; y las mujeres en este último sector y en el servicio doméstico. En este país una parte importante de los inmigrantes españoles estaban empleados en el trabajo de temporada en la construcción y la hostelería. Por último, en Inglaterra los hombres se dirigieron en especial hacia la hostelería y las mujeres hacia el servicio doméstico.

La inmigración estacional, que alcanzó un volumen significativo, era la que estaba más desprotegida legalmente. El objetivo del emigrante temporero era reunir un dinero que le ayudara a equilibrar su precaria economía el resto del año. Lo normal era que el contrato de trabajo se lo hicieran al cabeza de familia, al que acompañaban otros miembros de la misma que solían trabajar como ilegales. Era frecuente la presencia de menores. De acuerdo con lo que se estipulaba en los contratos, eran los patronos los encargados de procurar una residencia a los trabajadores de temporada. En Francia era normal que les alojaran en grandes naves vacías, y en Suiza residían en barracas a pie de obra que construían las propias empresas que les contrataban. Tampoco fueron muy buenas las condiciones de alojamiento de los inmigrantes que iban a trabajar por un período variable, sobre todo en los primeros momentos. Con el tiempo, los españoles tendieron a agruparse en determinadas zonas de los núcleos urbanos formando barrios étnicos en donde abrían pequeños establecimientos comerciales así como bares y restaurantes.

Ya mencioné cómo la emigración a Europa presentaba un carácter temporal para los países emisor y receptor. También en el punto de mira de quienes emigraban estaba la idea de un retorno rápido. Se iba para un período de tres a cinco años con la idea de ahorrar lo más posible para saldar posibles deudas, adquirir una vivienda en propiedad, abrir o modernizar pequeños negocios, adquirir equipamiento y poder modernizar explotaciones rurales... en los lugares de origen; pero no siempre fue así. En algunos casos el tiempo

se alargó o la estancia temporal se convirtió en definitiva por la dificultad de ahorrar, o la adaptación de los hijos a la sociedad de acogida.

La idea del retorno ha sido siempre una constante en los emigrantes. Los motivos para retornar son muy diversos y guardan una relación directa con el grado de integración conseguido. En el caso de los emigrantes españoles a Europa, la separación familiar, el desconocimiento de la lengua del país receptor, el bajo nivel educativo que les dificultaba la integración, las trabas que se les ponían para que aquella se produjera, contribuían a alimentar la nostalgia y el deseo de volver. Pero se debe tener en cuenta que tanto el no poder regresar como el retorno tras varios años de ausencia podían ser fuentes de frustración, pues todo emigrante tiende a idealizar el mundo que deja, el cual poco o nada tiene que ver con el que se encuentra cuando vuelve. A esto hay que añadir los cambios que experimentan los emigrantes en su forma de pensar y estilo de vida al contacto con los países de inmigración. Así, el fenómeno del extrañamiento es inherente a toda emigración cualesquiera que sean sus causas. En el caso de España este problema se agravó por el hecho de que el Estado no puso en marcha auténticas políticas de retorno que permitieran canalizar la formación y experiencia laboral de los que regresaban en actividades tendentes al desarrollo de la zona de procedencia. En este sentido, el importante volumen de divisas que enviaron los emigrantes no contribuyó a fomentar el desarrollo económico de las regiones de origen, sino que se dirigieron fundamentalmente a la creación de infraestructuras en los grandes centros económicos del país.

Las cifras de emigrantes retornados varían mucho en función de las fuentes que se consultan. Con anterioridad a 1985 resulta difícil calcular el volumen de retornos, pues los datos que ofrecen las distintas fuentes no son fiables. A partir de ese año se cuenta con los datos que proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE) que, no obstante, siguen sin coincidir con los proporcionados por otras fuentes. Entre 1960 y 1973 se constatan oficialmente 900.000 retornos (Carmen Ródenas, 1997). A ellos hay que sumar una cifra similar o ligeramente superior de retornos no controlados. Siguiendo las estadísticas del INE, entre 1974 y 1986 volvieron 529.771 personas, sobrepasando los regresos a las salidas durante este período. En los diez años siguientes regresaron 168.418. En cualquier caso, si tenemos en cuenta las estadísticas que recogen las bajas registradas en los consulados de los países de acogida durante los mismos períodos, el número se eleva. El año 1988 fue el último en el que se detectó un saldo positivo en la emigración asistida: 14.603 salidas frente a 14.484 retornos. Desde entonces los saldos de salida siempre fueron negativos respecto a los retornos. En 1997 se registraron 810 salidas, lo que constituye un claro indicador del final del ciclo emigratorio a Europa, al igual que ya había ocurrido desde mediados de los años ochenta con América y bastante antes con el Norte de África. En ese año continuaba, sin embargo, la emigración estacional con 7.630 salidas oficiales, casi en exclusividad hacia Francia (sólo 151 a Bélgica).

Una parte de los retornos tardíos han sido consecuencia de las crisis sociales y políticas en las que se han visto inmersos algunos países de Latinoamérica como Argentina o

Venezuela. En otros casos, ha sido el deseo de volver a la tierra natal tras la jubilación. Esto ha afectado en particular a los que emigraron a Europa en los años sesenta. Hasta finales de los años noventa Galicia fue el principal destino de los emigrantes que retornaban, seguido por Madrid y Andalucía. Pero en la bisagra del cambio de siglo (en 1999) quedaban todavía un millón seiscientos mil españoles dispersos por diferentes países de Europa y América, aportando con sus remesas el 0,4% al PIB español.

En 1973 tuvo lugar la primera *crisis del petróleo* que supuso a su vez una crisis del modelo de crecimiento de los países de Europa Occidental. Esta crisis marcó el final del ciclo migratorio que se había iniciado tras la Segunda Guerra Mundial, y abrió un período de restricciones a la inmigración en los países que antes habían desarrollado una política de reclutamiento de mano de obra extranjera, a la vez que se fomentaba el retorno a los países de origen de los *trabajadores invitados*. Desde entonces se ha producido de forma progresiva un proceso de ajuste del sistema económico internacional, cada vez más hegemonizado por el capital financiero. Pero los flujos financieros son ya de tal magnitud que escapan al control de los Estados, lo cual lleva aparejadas una serie de consecuencias sociales negativas: disminución del empleo en la industria debido a los cambios introducidos por la revolución electrónica, deterioro de las condiciones laborales y de las prestaciones sociales y sanitarias, precariedad del empleo asalariado que se ha acentuado con el traslado de las grandes fábricas a países con mano de obra barata, surgimiento de bolsas de economía sumergida, crecimiento incontrolado de las ciudades, problemas de acceso a la vivienda...; transformaciones todas ellas que estamos viviendo hoy en día (primavera de 2006) y que se sintetizan en el concepto de globalización.

En ese marco, los distintos elementos económicos operan a escala mundial de manera simultánea, lo que se traduce en una flexibilidad y movilidad de todos los factores productivos, incluida la mano de obra. Esto provoca una generalización de las migraciones internacionales con unos flujos migratorios desde el Sur hacia el Norte, desde los países más pobres hacia los más ricos y desarrollados, difícilmente controlables. En un mundo cada vez más globalizado, el desarrollo económico y social, así como la estabilidad política de los países de la cuenca mediterránea (Italia, España, Grecia y Portugal) y su incorporación a la Comunidad Económica Europea, ha implicado el cese de las salidas de mano de obra laboral emigrante, y una presencia creciente de inmigrantes extranjeros.

Hasta mediados de la década de 1980 la presencia de extranjeros en España fue poco relevante. En 1975 su número era de 165.000 y representaban el 0,4% de la población total del país. De ellos, unos 103.000 procedían de Europa. Eran jubilados, profesionales y técnicos vinculados a empresas y actividades del sector terciario. Procedían sobre todo de Gran Bretaña, Alemania y Francia; además se daba una pequeña inmigración de trabajadores poco cualificados desde Portugal. De América provenían cerca de 50.000, los países de mayor afluencia eran Estados Unidos, Cuba, Venezuela, Argentina y Chile. Los que venían de Asia y de África representaban cantidades pequeñas, unos 9.000 en el primer caso y 3.300 en el segundo. Sin embargo, en treinta años esa presencia se ha in-

crementado de manera exponencial, a la vez que se han producido cambios significativos en sus características y procedencia. De acuerdo con los últimos datos oficiales del padrón municipal de junio de 2005, en estas fechas había 4.229.113 inmigrantes que representaban el 9,5% de una población que entonces alcanzaba los 44 millones de habitantes. De 2000 a 2005 la inmigración ha aumentado un promedio de medio millón de personas por año. Si esta tendencia se mantiene, el volumen de población extranjera residente en España en el 2010 superará los siete millones de personas, lo que podría suponer en torno al 16 % de la población.

Las causas que motivan esta inmigración son diferentes si se tiene en cuenta el lugar de origen. Para los inmigrantes de la Europa comunitaria no existen factores de expulsión en sus países, ya que las condiciones de vida son superiores o similares a las de España. Por otra parte, siguen presentando el mismo perfil que hace tres décadas. Los procedentes de los países de la Europa del Este abandonan sus países empujados por el desempleo y la precariedad de los salarios. Al pertenecer a los sectores de población con menos recursos han quedado desprotegidos en el tránsito de la sociedad comunista a la capitalista tras la caída del muro de Berlín. En los restantes casos de inmigrantes extracomunitarios, los desajustes entre población y recursos disponibles constituyen los mecanismos principales de expulsión. Pero no sólo esto, el desarrollo y la opulencia de los países ricos que los habitantes del Tercer Mundo contemplan en las imágenes que les transmiten la televisión actúan como fuertes incentivos para buscar en ellos unas mejores condiciones de vida. Una situación que se acentúa en los países del continente africano, sometidos a terribles hambrunas, cruentas guerras y factores climáticos y naturales adversos como las sequías o las plagas de langosta. Estos factores adversos, unidos a una falta total de expectativas de todo tipo, lanzan a los jóvenes africanos a un peligroso viaje que tiene como horizonte el falso paraíso de los países del Norte. El problema está en la forma de llegar porque, en el caso de España, lo cierto es que una gran parte de los inmigrantes que vienen lo hacen por una vía irregular, fenómeno tan patente que, entre 1985 y 2005 el gobierno ha regularizado en cinco ocasiones a una buena parte de los inmigrantes ilegales.

Los que vienen de Latinoamérica y de los países de Europa del Este no precisan, en su mayoría, visado para entrar y permanecer como turistas por un espacio de noventa días. La realidad es que se quedan y esto ha llevado a las autoridades a exigir visado de entrada a los procedentes de países con mayor volumen de inmigrantes *sin papeles*. Los marroquíes y subsaharianos sólo pueden entrar con visado y además con dificultades, motivo por el cual intentan atravesar la frontera de manera ilegal, tras unos viajes por mar controlados por mafias y en muy precarias condiciones, que ya están costando demasiadas vidas humanas.

Los contingentes más importantes de inmigrantes proceden de Europa y Latinoamérica. En el primer caso aumentan con rapidez los de los países del Este, en especial de Rumania, seguida por Polonia y Bulgaria. Con respecto a la inmigración latinoamericana, el mayor peso lo tienen los ecuatorianos y los colombianos. La comunidad marroquí continua-

ba siendo la más numerosa a mediados del año 2005, seguida por Ecuador, Rumania, Colombia, Gran Bretaña, Argentina, Alemania. Los bolivianos ocupan el octavo lugar y es la colonia que más ha crecido en el último año. Otras nacionalidades que han aumentado con respecto a años anteriores son los búlgaros, los chinos, los brasileños y los venezolanos. Pero mientras el volumen de inmigrantes de Marruecos se mantiene estable, crece el procedente de otros países. Los que vienen de los países subsaharianos y de Asia, en su mayor parte de China, representan cantidades sensiblemente menores.

Aunque la población extranjera aumentó en el 2004 en todas las comunidades autónomas (excepto en la ciudad de Melilla), sin embargo su distribución no es uniforme tendiendo a concentrarse en determinadas zonas. Hay siete comunidades que registran una proporción de población extranjera superior al 10%. Son: Baleares (donde el 15,8% de los residentes son extranjeros), Madrid, Murcia, la Comunidad Valenciana, Cataluña, Canarias y La Rioja. Las que tienen menos inmigrantes son País Vasco, Galicia, Asturias y Extremadura. Las que registraron un mayor aumento de extranjeros en el año 2004 fueron La Rioja, Cataluña, Murcia y la Comunidad Valenciana (datos del INE).

Las causas que explican esta concentración se deben a la mayor facilidad para encontrar empleo y a la benignidad del clima. Más de un 30% de los extranjeros que viven en España son jubilados o disponen de suficientes recursos para montar sus propios negocios. Vienen atraídos por el sol y el clima suave de las Islas y la costa mediterránea. En las Comunidades de Madrid y de Cataluña se encuentran las dos ciudades mayores del país. Barcelona y Madrid son importantes centros financieros y comerciales que atraen a un flujo significativo de ciudadanos de la Unión Europea. También tienen mucho peso las colectividades de latinoamericanos y africanos que se dedican a la construcción, la agricultura, la hostelería o el servicio doméstico. Importancia creciente están adquiriendo los chinos en el comercio (tiendas de *un euro y más* o de artículos textiles al por mayor). Hay que destacar la presencia de africanos en Andalucía dedicados a la agricultura intensiva. En esta comunidad y en las otras de la zona mediterránea (Comunidad Valenciana y Murcia), así como en Baleares y Canarias, trabajan también en la construcción y en actividades del sector servicios relacionadas con el turismo.

Si nos detenemos en el perfil medio del inmigrante atendiendo a las variables de género, edad y nivel educativo, se ve que con respecto al sexo predominan los hombres en la distribución media de la población inmigrante, pero hay que matizar. Así, entre los europeos existen una relación equilibrada entre los sexos, que se inclina a favor de las mujeres entre los que vienen de América Latina y de los hombres entre los originarios del continente africano. Estos grupos, en los que existe un predominio de uno de los sexos, tienen mayores dificultades para adaptarse a la sociedad de acogida ya que les resulta más difícil reproducir en ellas las pautas familiares de sus lugares de origen. Al respecto, existe un elevado número de hombres y mujeres solteros o casados cuyo cónyuge y los hijos permanecen en el país de procedencia. Esta situación se produce especialmente en los colectivos de las mujeres latinoamericanas que se ocupan de las tareas domésticas y el cuidado de

las personas mayores. Muchas de ellas dejan a sus hijos a cargo de las abuelas o de otros miembros femeninos de núcleos familiares en donde todavía el sentimiento de comunidad solidaria es fuerte. Son mujeres que, para atender a nuestras personas mayores, tienen que romper sus familias y separarse de sus hijos, lo más duro para ellas, que tienen que sentirlos crecer a miles de kilómetros de distancia.

En cuanto a la distribución por edad, el grupo más numeroso es el comprendido entre los 16 y los 44 años, es decir, el que se corresponde con una población activa. A finales del 2004 representaban el 65% de los extranjeros. Los menores de 15 años eran un 15%. La presencia de niños y adolescentes se relaciona de forma directa con el grado de estabilidad de los inmigrantes, pues cuando son mayores las posibilidades de asentamiento mediante el trabajo y la vivienda, más lo son las de reagrupamiento familiar o bien las de formar una familia a través de matrimonios con miembros de un mismo colectivo o con españoles. Es muy importante el papel que están jugando los inmigrantes para el rejuvenecimiento de una de las poblaciones, como es la española, más envejecidas a nivel mundial. Por otra parte, este cambio se refleja en la escuela en donde la presencia de niños y jóvenes inmigrantes es cada día mayor, los que tienen su incidencia en el planteamiento general del sistema educativo. Sobre el particular, y atendiendo a la variable del nivel educativo alcanzado por los inmigrantes que vienen en edad laboral, se aprecia que entre los inmigrantes de Europa del Este y América Latina predominan los que tienen estudios secundarios y, en menor medida aunque con cierta relevancia, universitarios. En cambio los que presentan un nivel educativo más bajo son los africanos, en especial los marroquíes, lo cual está en consonancia con el nivel de estudios en su país y el grado de alfabetización alcanzado.

Desde el punto de vista de los sectores de la actividad económica, los extranjeros comunitarios se orientan hacia los sectores comercial y financiero o ejercen una profesión liberal. Los inmigrantes de América Latina se ocupan con preferencia en el sector del servicio doméstico y la hostelería. La población de Europa del Este se dirige hacia la construcción y las actividades agrícolas, al igual que los marroquíes y subsaharianos, que van para campañas de temporada o a zonas de agricultura intensiva. Los chinos tienen una mayor presencia en el comercio y la hostelería. El objetivo de los inmigrantes no comunitarios es conseguir un trabajo que les permita hacer frente a las necesidades materiales básicas, así como ahorrar algo de dinero para enviarlo a sus lugares de origen. Pero la realidad laboral es muy compleja y con frecuencia las expectativas se ven frustradas. Abunda la contratación temporal y la irregularidad en los puestos de trabajo que afecta con más fuerza a los inmigrantes *sin papeles*, dificultándoles el derecho a solicitar el permiso de residencia en los procesos de regularización, a la vez que la inexistencia de un contrato laboral da lugar a situaciones de abuso por parte de los empresarios hacia este tipo de trabajadores (discriminación salarial, largas jornadas de trabajo, condiciones insalubres o peligrosas...).

A los problemas laborales se unen las dificultades para acceder a una vivienda. La mayoría de las ocupadas por extranjeros extracomunitarios son alquiladas, de tamaño muy pequeño y en donde viven como mínimo entre cuatro y seis personas. Es frecuente

también el alquiler de habitaciones, compartiendo con otros inquilinos el baño y la cocina. Aparte del tamaño, hay que tener en cuenta lo que ofrece y sobre este particular una parte de las viviendas no cuentan con servicios mínimos como calefacción o agua caliente. Además, entre un 5 y un 8% (para el colectivo africano) de los inmigrantes viven en infraviviendas que carecen de unas condiciones mínimas de habitabilidad.

Un aspecto muy importante en todo fenómeno migratorio para los países de origen, y que ya vimos en páginas precedentes, es el de las transferencias dinerarias que hacen los inmigrantes. En este sentido, en los últimos años las divisas que reciben muchos países pobres se han convertido en su principal fuente de riqueza, incluso por encima de las inversiones extranjeras y de la ayuda al desarrollo. Se estima que en el año 2003 las remesas de los inmigrantes realizadas mediante transferencias legales ascendieron a 150.000 millones de dólares, pero esta cifra se queda pequeña si se tiene en cuenta que gran parte de esas transferencias se hacen por canales de distribución informales. En ese mismo año los inmigrantes que residían en España mandaron a sus países 2.895 millones de euros.

Es evidente que de esos enormes flujos de dinero depende la economía doméstica de miles (y a escala global millones) de familias de los lugares de origen de los inmigrantes. Como siempre ha ocurrido, ese dinero sirve para saldar deudas, arreglar o comprar una vivienda, adquirir tierras, ganado y utillaje para la labor en el campo o el cuidado de los animales, montar un negocio...; y financiar el viaje de nuevos miembros del núcleo familiar que quieren emigrar. Porque es evidente que las remesas desempeñan en la actualidad un importante efecto llamada, que, en realidad, oculta el sufrimiento y las privaciones que la experiencia emigratoria supone para quien se lanza a ella.

El aumento rápido y creciente de la inmigración en España, se ha traducido en un incremento igualmente veloz de las remesas que los inmigrantes mandan a sus países. En 1990 los envíos de dinero ascendían a 119 millones de euros. En 1995 alcanzaban los 360 millones de euros. En el año 2005 llegaron a los 3.844 millones de euros. En este año esa cifra todavía era inferior a la de los envíos que hacían los españoles residentes en el extranjero y que llegó a 4.296 millones de euros. Sin embargo, la distancia entre ambas se acorta cada vez más y en poco tiempo la primera superará a la segunda. Pero, además de aumentar el volumen, ha crecido la frecuencia de los envíos, sobre todo entre los inmigrantes latinoamericanos. Estos se suelen hacer en la mayor parte de los casos a través de las empresas de envío rápido, aunque ya las entidades bancarias se han dado cuenta de lo que supone la canalización de estos ingresos, y están ofreciendo con ese fin servicios de diverso tipo a los inmigrantes.

Está claro que la inmigración es beneficiosa para el crecimiento económico de un país, pues los extranjeros normalmente realizan trabajos que no aceptan los nacionales. Por otra parte, son una población activa que proporciona ingresos a la Seguridad Social, y una población joven que está contribuyendo al rejuvenecimiento de una población muy envejecida. Sin embargo, estos efectos positivos no siempre son percibidos por la socie-

dad; una sociedad preocupada por los problemas del desempleo, el terrorismo, las drogas, la inseguridad o la violencia y que señala a los inmigrantes como primeros responsables de estos males.

Nos guste o no España es ya una sociedad multicultural, pero se debe avanzar en el camino de la interculturalidad. Los problemas a los que se enfrentan los países desarrollados, entre ellos España, con las avalanchas continuas de inmigrantes, no se solucionan con barreras, la desesperación acaba arramblando con todo. Los países del Norte tienen necesidad de encauzar y regular los flujos migratorios, pero también tienen la obligación de contribuir a crear en los países de origen de los inmigrantes unas condiciones que posibiliten a los jóvenes que allí viven un futuro digno y esperanzador sin necesidad de tener que marcharse.

Bibliografía

- AA.VV. (1988): *Espanoles fuera de España*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Exilio y emigración económica).
- AA.VV. (2003): *Inmigración en España*. Monográfico. *Papeles de Economía Española* (Madrid), 98.
- Alba, S.; Babiano J. y Fernández Asperilla, A. (2004): *Miradas de emigrantes. Imágenes de la vida y cultura de la emigración española en Europa en el siglo XX*. Madrid, Fundación 1º de Mayo.
- Altred Vigil, A. (2005): *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*. Madrid, Aguilar
- Álvarez Silvar, G. (1997): *Políticas de retorno de emigrantes*. Coruña, Universidad da Coruña.
- Arrey, F. et al. (1999): *Lejos de casa. Las migraciones contemporáneas*. Barcelona, Ed. Intermón/Octaedro.
- Bonmati, J. F. (1992): *Espanoles en el Magreb. Siglos XIX y XX*. Madrid, Ed. Mapfre.
- Checa, F. (ed.) (2005): *Mujeres en el camino. (El fenómeno de la inmigración femenina en España)*. Barcelona, Icaria Editorial.
- Colectivo Algarabía (2000): *Mirando desde fuera. Historias de la emigración*. Almería, Cáritas Española.
- Cuesta, J. (ed.) (1999): *Retornos (De exilio y migraciones)*. Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero.

- Díaz Plaja, G. (1974): *La condición emigrante. Los trabajadores españoles en Europa*. Madrid, Edicusa.
- Eiras Roel, A. (comp.) (1991): *Emigración española y portuguesa a América*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert.
- Fernández Vargas, V. (1992): *Análisis cuantitativo*, en Vives, P. A., Vega, P. y Oyamburu, J. (coord.): *Op. cit.* (Cuarta parte: *Últimas oleadas y cierre del proceso*). Tomo I, pp. 579-614.
- García López, J. R. (1992): *Las remesas de los emigrantes españoles en América, siglos XIX y XX*. Colombres (Asturias). Ed. Júcar-Archivo de Indianos.
- Klaus, J. B. (2003): *Europa en movimiento. Las migraciones desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días*. Barcelona, Crítica.
- Martínez Veiga, U. (2004): *Trabajadores invisibles*. Madrid, La Catarata.
- Miguel, A. de, et. al. (1986): *Panorama de la emigración española en Europa*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Oporto, A. (1992): *Emigración y ahorro en España. (1959-1986)*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Oso, L. (2004): *Españolas en París. Estrategias de ahorro y consumo en las migraciones internacionales*. Barcelona, Edicions Bellaterra.
- Palazón Ferrando, S. (1995): *Los españoles en América Latina, 1859-1990*. Madrid, CEDEAL.
- Ródenas, C. (1994): *Emigración y economía en España (1960-1990)*. Madrid, Ed. Civitas.
- Rueda Hernanz, G. (2000): *Españoles emigrantes en América (siglos XVI-XX)*. Madrid, Arco/Libros S.L.
- Sallé, M^a. J. (ed.) (2006): *Travesías. Historias de emigrantes de ayer y hoy*. Madrid, Metáfora ediciones. (Se acompaña de un CD que recoge doce canciones interpretadas por Rubén Blades acompañado por el grupo Tuirá).
- Vilar, J. B. y Vilar, M^a. J. (1999): *La emigración española al Norte de África (1830-1999)*. Madrid, Arco/Libros S. L.
- Vilar, J. B. y Vilar, M^a. J. (1999): *Las emigraciones española a Europa en el siglo XX*. Madrid, Arco/Libros S. L.

Vives, P. A.; Vega, P. y Oyamburu, J. (coords.)(1992): *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*. Madrid, Historia 16, 2 tomos.

Yáñez Gallardo, C. (1994): *La emigración española a América (siglos XIX y XX). Dimensión y características cuantitativas*. Colombres (Asturias). Ed. Júcar-Archivo de Indianos.

Nota biográfica

ALICIA ALTRED VIGIL (Madrid, 1953) es Profesora Titular de Universidad en el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, Madrid. Sus investigaciones tienen como eje la historia política y sociocultural españolas en el siglo XX, en especial lo referido a los movimientos migratorios. Ha publicado varios libros como autora única, en colaboración o bien como coordinadora de obras colectivas, así como monografías en obras colectivas y publicaciones periódicas. Su último libro: *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939* (Madrid, Aguilar, 2005)

CUADERNOS DE U.M.E.R.

- Nº 1: "Hablar y Callar". Pedro Laín Entralgo
- Nº 2: "Historia de la Biología Molecular en España". Margarita Salas
- Nº 3: "Envejecimiento". Alberto Portera Sánchez
- Nº 4: "Los Mayores: cómo son". Enrique Miret Magdalena
- Nº 5: "Reflexión cristiana sobre la ancianidad". José María Díez Alegría
- Nº 6: "Los médicos y las humanidades: Maraión ante la Historia". Mariano Turiel de Castro
- Nº 7: "Guernica". José Veguillas Larios
- Nº 8: "Vicisitudes dramáticas de "El Abuelo". M^a de los Ángeles Rodríguez
- Nº 9: "Curso monográfico: cuatricentenario de Velázquez". Carmen Díaz Margarit.
Carmen Pérez de las Heras. Alberto Portera
- Nº 10: "Contenido mental, salud y destino". Víctor López García
- Nº 11: "Aula para Mayores, Universidad de Granada". Miguel Guirao
- Nº 12: "Los programas universitarios para personas mayores en España". Norberto Fdez. Muñoz
- Nº 13: "Rumanía: un país de raíces latinas". Inés P. Arnaiz Amigo
- S/N : Memoria de la "UMER", Universidad de Mayores Experiencia Recíproca, 1994-1999
- Nº 14 bis: "Historia y memoria de los niños de la guerra (en el siglo XX)". Alicia Alted Vigil
- Nº 15: "Aspectos Históricos y Literarios de la Gran Vía". Ana Isabel Ballesteros Dorado
- Nº 16: "Las cooperativas y las personas mayores". Rafael Monge Simón
- Nº 17: "Los Mayores y la solidaridad". Padre Ángel García Ramírez
- Nº 18: "Mujeres españolas del siglo XX. María Zambrano". Carmen Pérez de las Heras
- Nº 19: "Mujeres españolas del siglo XX. María Moliner". Carmen Pérez de las Heras
- Nº 20: "Los fines de la educación". Aurora Ruiz González
- Nº 21: "1999: Año Internacional de los Mayores". Norberto Fernández Muñoz
- Nº 22: "Poesías". Felicitas de las Heras Redondo
- Nº 23: "Consentimiento informado". Manuel Taboada Taboada
- Nº 24: "Aproximación a Edgar Neville y su cine". M^a de los Ángeles Rodríguez Sánchez
- Nº 25: "Xavier Mina: un liberal español en la independencia de México". Manuel Ortuño Martínez
- Nº 26: "La verbena de la Paloma. La modernidad de su libreto". Ana Isabel Ballesteros Dorado
- Nº 27: "Breve ronda de Madrid". María Aguado Garay
- Nº 28: "Una televisión "de" y "para" los mayores. ¿Otra utopía posible?". Agustín García Matilla
- Nº 29: "A mis 90 años: Por un optimismo razonable". Enrique Miret Magdalena
- Nº 30: "Memoria de la Universidad de Mayores Experiencia Recíproca "UMER" de 1999 a 2004"

CUADERNOS DE U.M.E.R. (continuación)

- Nº 31: "Larra entrefíneas; los diarios ocultos". María Pilar García Pinacho
- Nº 32: "Recuerdo y desagravio a León Felipe". Mariano Turiel de Castro
- Nº 33: "El origen del hombre". María Almansa Bautista
- Nº 34: "Rosario Acuña: más allá de una estética feminista". Carmen Mejías Bonilla
- Nº 35: "Cervantes, el Quijote y Madrid". Fidel Revilla
- Nº 36: "Contando cuentos...". Enrique de Antonio
- Nº 37: "Cómo mejorar el rendimiento mental con una nutrición adecuada". Víctor López García
- Nº 38: "El Madrid de la Segunda República". Feliciano Páez Camino
- Nº 39: "Posibilidades de futuro de la Biotecnología". Alfredo Liébana Collado
- Nº 40: "Mujeres: del voto femenino a *Nada*". Carmen Mejías Bonilla
- Nº 41: "El Madrid de la posguerra". José Ángel García Ballesteros y Fidel Revilla González
- Nº 42: "Voces de gesta y su esteno en Madrid: Un antihéroe valleinclaniano en escena". Ana Isabel Ballesteros Dorado
- Nº 43: "Novela y Guerra Civil". María Jesús Garrido Calvillo
- Nº 44: "La Constitución republicana de 1931 y el sufragio femenino". Feliciano Páez-Camino
- Nº 45: "Educación y Ciudadanía". Aurora Ruiz González
- Nº 46: "Miguel Mihura y el teatro de su tiempo". Julián Moreiro
- Nº 47: "Actitudes humanas, actitudes sociales". José María Huerta Paredes
- Nº 48: "España, de país de emigrantes a país de inmigrantes". Alicia Altred Vigil